

**EMPRESA MIXTA
DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.**

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2021

Protocolo número: A-7.901



An independent member of

BKR
INTERNATIONAL

ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales e Informe de gestión.....	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante

Procedimientos aplicados

Cifra de negocios (nota 17 de la memoria)

La actividad principal de la sociedad consiste en la gestión y explotación del servicio de suministro de agua potable, así como el tratamiento, el saneamiento, depuración de aguas residuales y todo aquello relacionado con el ciclo integral del agua de diversos núcleos turísticos del municipio de Antigua, lo que conlleva la necesidad de establecer procesos y sistemas de gestión específicos para el control del volumen de operaciones y facturación. Este factor motiva que la cifra de negocios haya sido considerada dentro de los aspectos relevantes de auditoría.

Dentro de nuestros procedimientos de auditoría se ha realizado, entre otros, la evaluación de los procedimientos de gestión y de los sistemas de control interno vinculados, incluyendo los sistemas de información. Se ha procedido a realizar pruebas de integridad de las cifras de facturación, analizando las evoluciones mensuales, aplicando pruebas de detalle y razonabilidad global, en base a las cifras de consumos, y las tarifas a aplicables.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 6 de mayo de 2022

Faura-Casas Auditors Consultors, S.L.

Nº ROAC S0206



Enric Ripoll Ros
Nº ROAC 17892

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

FAURA-CASAS,
Auditors
Consultors, S.L.

2022 Núm. 20/22/07656

IMPORT COL·LEGIAL: 98,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



An independent member of

BKR
INTERNATIONAL

**EMPRESA MIXTA DE
AGUAS DE ANTIGUA, S.L.**

Cuentas anuales e Informe de gestión
Ejercicio 2021



Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L.

Cuentas Anuales

ejercicio 2021

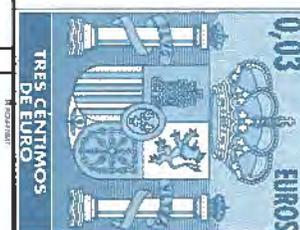
EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2021	31.12.2020	PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 6	6.431	7.218	FONDOS PROPIOS			
Acuerdos de concesión, activos regulados		6.229	6.974	Capital		2.605	2.605
Fondo de comercio		147	195	Capital escriturado	Nota 11	2.605	2.605
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas		2.182	2.182
Inmovilizado en curso y anticipos		55	49	Legal y estatutarias	Nota 11	521	521
				Otras reservas		1.661	1.661
Inmovilizado material	Nota 7	13	15	Resultados de ejercicios anteriores		(130)	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6	12	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(130)	-
Inmovilizado en curso y anticipos		7	3				
				Resultado del ejercicio	Nota 3	(16)	(130)
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	5	5	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16.2	2	4
Otros activos financieros		5	5				
Activos por impuesto diferido	Nota 16.2	59	21	Total Patrimonio neto		4.643	4.661
Total activo no corriente		6.508	7.259	PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones a largo plazo		1.569	1.552
				Otras provisiones	Nota 13	1.569	1.552
				Deudas a largo plazo	Nota 14	998	1.651
				Deudas con entidades de crédito		840	1.505
				Otros pasivos financieros		158	146
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	1	1
				Total pasivo no corriente		2.568	3.204
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias		31	20	Deudas a corto plazo	Nota 14	673	1.033
Materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 9	31	20	Deudas con entidades de crédito		666	660
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		397	452	Otros pasivos financieros		7	373
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10	269	136	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		509	328
Clientes, empresas del grupo y asociadas		-	43	Proveedores	Nota 14	413	251
Deudores varios		-	-	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	49	14
Personal	Nota 10	3	-	Acreedores varios	Nota 14	3	21
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	125	273	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 14	9	9
Periodificaciones a corto plazo		4	1	Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.453	1.494	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	35	33
Tesorería		1.453	1.494	Total pasivo corriente		1.182	1.361
Total activo corriente		1.885	1.967	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.393	9.226
TOTAL ACTIVO		8.393	9.226				

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



CLASE 8ª



002388156



002388157

CLASE 8.ª

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 17	2.481	2.367
Ventas		2.378	2.315
Ventas de agua		2.370	2.308
Ventas de derechos de conexión		8	7
Prestación de servicios		103	52
Trabajos realizados por la empresa para su activo-		83	117
Aprovisionamientos-		(871)	(800)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 17	(561)	(569)
Trabajos realizados por otras empresas		(310)	(231)
Otros ingresos de explotación-		115	100
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3	9
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	68	91
Otros resultados		44	-
Gastos de personal-		(581)	(593)
Sueldos, salarios y asimilados		(434)	(432)
Cargas sociales	Nota 17	(147)	(161)
Otros gastos de explotación-		(294)	(411)
Servicios exteriores		(320)	(361)
Tributos		(1)	(1)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		28	(49)
Otros resultados		(1)	-
Amortización del inmovilizado-	Nota 6 y 7	(875)	(892)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Nota 17	2	2
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		1	-
Resultados por enajenaciones y otras		1	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		61	(110)
Ingresos financieros-		4	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		4	-
En terceros		4	-
Gastos financieros-		(80)	(87)
Por deudas con terceros		(20)	(25)
Por actualización de provisiones		(60)	(62)
Diferencias de cambio-		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(76)	(87)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15)	(197)
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	(1)	67
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(16)	(130)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(16)	(130)

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(16)	(130)
Trasferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 12	(2)	(2)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2)	(2)
Efecto impositivo	Nota 19.3	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		(18)	(132)

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

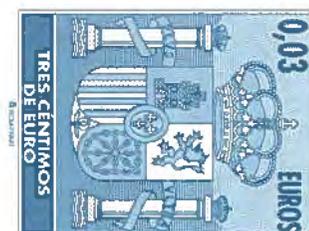
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles euros)

	Capital	Reserva Legal	Resto Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo, final del año 2019	2.605	521	1.661	-	710	6	5.503
I. Ajustes por cambios de criterio de 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	2.605	521	1.661	-	710	6	5.503
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(130)	(2)	(132)
II. Operaciones con socios o propietarios							
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(710)	-	(710)
Saldo, final del año 2020	2.605	521	1.661	-	(130)	4	4.661
I. Ajustes por cambios de criterio de 2020	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2021	2.605	521	1.661	-	(130)	4	4.661
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(16)	(2)	(18)
II. Operaciones con socios o propietarios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(130)	130	-	-
Saldo final del año 2021	2.605	521	1.661	(130)	(16)	2	4.643

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 2021.

CLASE 8.ª



002388158



002388159

CLASE 8.ª

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Miles euros

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.074	838
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(15)	(197)
Ajustes al resultado-		878	1.026
Amortización del inmovilizado	Nota 6 y 7	875	892
Correcciones valorativas por deterioro		(28)	49
Imputación de subvenciones		(2)	(2)
Ingresos financieros		(4)	-
Gastos financieros		80	87
Otros resultados		(43)	-
Cambios en el capital corriente-		237	65
Existencias		(11)	(1)
Deudores y otras cuentas a cobrar		197	105
Otros activos corrientes		(3)	(1)
Acreedores y otras cuentas a pagar		107	(22)
Otros activos y pasivos no corrientes		(53)	(16)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(26)	(56)
Pagos de intereses		(22)	(25)
Cobros de intereses		4	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(8)	(31)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(87)	(119)
Pagos por inversiones-		(87)	(119)
Inmovilizado intangible	Nota 6	(83)	(116)
Inmovilizado material	Nota 7	(4)	(3)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.028)	(1.008)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(666)	(660)
Emisión:			
Otras deudas		(8)	(9)
Devolución:			
Deudas con entidades de crédito		(658)	(651)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(362)	(348)
Dividendos		(362)	(348)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(41)	(289)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.494	1.783
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.453	1.494

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021



CLASE 8.ª



002388160

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 19 de diciembre de 2000, con una duración de 50 años y con domicilio en Plaza de Antigua, nº1, término Municipal de Antigua en la Isla de Fuerteventura (Canarias), mediante escritura pública ante el notario Don Emilio Romero Fernández con número de protocolo 6202.

La Sociedad tiene por objeto el suministro de agua potable, así como el tratamiento, saneamiento, depuración de aguas residuales en y, en general, todo lo que esté relacionado con el ciclo integral del agua del municipio de Antigua. Adicionalmente podrá proceder a la prestación de servicios, construcción y ejecución de las instalaciones para la producción de energía eléctrica en el citado municipio, así como en otras poblaciones, polígonos, urbanizaciones o particulares.

La Sociedad está participada en un 51% por el Ayuntamiento de Antigua y en el 49% restante por Canaragua Concesiones, S.A.U., que a su vez está participada de forma directa por Suez Spain, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Suez Spain, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Suez Spain, S.L.U. dependiente de Suez, S.A., con domicilio social en CB21 Torre 16, place de l'Iris - 92040 Paris - La Défense - Francia, sociedad dominante del grupo internacional Suez que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados de Suez, S.A. se depositan en el Registro Mercantil de Nanterre. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 de Suez, S.A. serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Nanterre en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas de Suez, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

Tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobado por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement el 14 de mayo de 2021, la citada Oferta Pública de Adquisición sobre el total del capital social de Suez, S.A. concluyó con éxito el 10 de enero de 2022 y permitió a Veolia Environnement adquirir el 86,22% del capital y de los derechos de votos en Suez, S.A. La Oferta Pública de Adquisición se reabrió del 12 al 27 de enero de 2022, finalizando con una aceptación del 95,95%. De acuerdo con la regulación de la AMF (Autorité des marchés financiers) francesa, Veolia Environnement realizará un proceso de venta



CLASE 8.ª



002388161

obligatoria (Squeeze out) para hacerse con el total de las acciones de Suez, S.A. que no posee y esta última será excluida de cotización de Euronext París y Euronext Bruselas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual fue modificado en 2016 por el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2021, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebradas el 8 de junio de 2021.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

En la formulación de las presentes cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. Los administradores han formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de las Cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles (4.1, 4.2).



CLASE 8.ª

IMPUESTO



002388162

- Deterioro de valor de activos intangibles y materiales (4.1, 4.2 y 4.3)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.5.1).
- Activos por impuesto diferidos (Nota 4.8).
- Provisiones y contingencias (Nota 13).
- Subvenciones a la explotación (Nota 12).

Estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, estimando la dirección que dichas variaciones no serán significativas.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021, por primera vez es de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo y en especial en sus Disposiciones Transitorias, se desglosa la siguiente información:

Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.ª
Instrumentos financieros:

- La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.
- Los créditos y cuentas a cobrar y las deudas y cuentas a pagar han sido reclasificados a Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.
- La Sociedad no ha ejercitado la opción designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002388163

- La Sociedad ha optado considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deban seguir el criterio del coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios.
- Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios:

- Las modificaciones en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

2.5 Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no sean detallados en el correspondiente punto de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2020.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las presentes Cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores significativos que hagan necesaria su modificación, por corrección de errores, de los importes reflejados en las Cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.8 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, que no termina de recuperar los resultados previos a la pandemia. Precisamente, como consecuencia de los efectos de esta pandemia, las ventas de la Sociedad han sufrido un descenso, por la baja de demanda en el suministro de agua como resultado de la gran dependencia al turismo (Nota 17.1).



CLASE 8.ª



002388164

No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las acciones adoptadas para mitigar los efectos del COVID-19, y a que la Sociedad tiene garantizadas en todo momento sus necesidades de liquidez, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 es la siguiente:

	<i>Miles euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	16
Total	16
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	16
Total	16

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad, para la elaboración de las Cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos en el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

Los conceptos incluidos en el inmovilizado intangible del Balance de situación, figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. Los impuestos indirectos no recuperables forman parte de su precio de adquisición, al igual que los gastos financieros devengados para aquellos elementos que necesiten para su puesta en marcha un periodo de tiempo superior a un año.

Los costes de los trabajos realizados por la propia empresa en el inmovilizado comprenden los siguientes epígrafes: sueldos y salarios y seguridad social del personal propio, materiales utilizados, impuestos y tasas no recuperables, y un porcentaje de costes indirectos.

Posteriormente se valoran a su valor de coste menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas que, en su caso, hayan experimentado.

- Figura registrado como inmovilizado intangible el fondo de comercio adquirido en el año 2005 a la comunidad de bienes CAID-HIDROWATT, que ostentaba a su vez por la adquisición en el año 2002 de la empresa en funcionamiento a Aguas de Cristóbal Franquis, SL.



CLASE 8.ª



002388165

La amortización del fondo de comercio se realiza linealmente en 20 años.

- Acuerdos de concesión, activo regulado

En las presentes cuentas anuales se han aplicado los criterios de la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

Esta interpretación afecta a los acuerdos de concesión de servicios cuando:

- Existe una infraestructura que controla el concedente.
- La explotación de la citada infraestructura preste un servicio público de naturaleza económica es sometido a la regulación impuesta por el concedente.

La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste, parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

El contrato de concesión es un acuerdo entre una entidad pública concedente y la empresa concesionaria para proporcionar los servicios públicos, principalmente del ciclo del agua, mediante la explotación de la infraestructura. El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio por un plazo a la finalización de la cual la infraestructura revierte a la entidad pública concedente, normalmente sin contraprestación.

Tanto las dotaciones a la amortización de los activos intangibles como la actualización financiera de las provisiones por obligaciones relacionadas con la concesión y su reversión se imputan a resultados anualmente.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o de la vida útil del activo si está fuera inferior.

- La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.



CLASE 8.ª



002388166

4.2 *Inmovilizado material*

Los conceptos incluidos en el inmovilizado material del balance de situación de la Sociedad, figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien, los impuestos indirectos no recuperables, los costes de desmantelamiento y retirada, así como los gastos financieros devengados para aquellos elementos que necesiten para su puesta en funcionamiento un período de tiempo superior a 1 año. Posteriormente se valoran a su valor de coste menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una prolongación de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los importes de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculan para cada activo, añadiendo al precio de los materiales consumibles, los costes directos e indirectos imputables a estas inversiones.

Los elementos de inmovilizado material con vida útil finita se amortizan de manera lineal, utilizándose diferentes coeficientes, según la naturaleza y vida útil de los activos de acuerdo con los mínimos legales. Los coeficientes utilizados han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización %
Utillaje	20% - 30%
Mobiliario	9%
Elementos de transporte	11,21% - 22%
Equipos informáticos	20% - 25%

El inmovilizado material en curso comprende aquellas instalaciones que no han entrado en funcionamiento a fecha de cierre del ejercicio.

4.3 *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos



CLASE 8.ª



002388167

los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Los flujos de efectivo se proyectan hasta el final de cada uno de los periodos concesionales. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoren las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.4 Arrendamientos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidas por el arrendador.

Los ingresos y gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance según su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gastos en el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

4.5.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



CLASE 8.ª



002388168

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



CLASE 8.ª



002388169

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1.2 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.ª



002388170

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.



CLASE 8.ª



002388171

4.5.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y



CLASE 8.ª



002388172

un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6 Existencias

Las existencias, que comprenden básicamente materiales para el mantenimiento de las instalaciones y para la realización de trabajos para el propio inmovilizado, están valoradas a precio medio ponderado.

Cuando el valor neto de realización es inferior al precio de adquisición o coste de producción se hace una corrección valorativa mediante la dotación correspondiente.

4.7 Provisiones

Las provisiones por obligaciones asociadas a los acuerdos de concesión de servicios se registran según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar las obligaciones a la fecha del balance e incluyen principalmente las correspondientes reposiciones o sustituciones a la finalización de los acuerdos de la concesión.

4.8 Impuesto sobre beneficios e impuestos diferidos

De acuerdo con la legislación contable vigente, el impuesto sobre beneficios se considera gasto del ejercicio. Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

Los activos y pasivos diferidos se calculan según el tipo impositivo que se prevé será aplicable en el periodo en que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se registran contra la cuenta de resultados, excepto si se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto. En este caso, se contabilizan con cargo o abono a estas cuentas.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando se considera probable que se pueda recuperar en un futuro dentro del período legal.

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios.



CLASE 8.^a



002388173

4.9 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

1. Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.



CLASE 8.ª



002388174

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda



CLASE 8.^a



002388175

disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, este importe asciende a 252 y 313 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*" del activo del balance adjunto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, con la finalidad principal de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

4.11 Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal son registrados en el momento de devengarse la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria financiera que se deriva.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

La imputación a resultados de las subvenciones donaciones y legados que tengan carácter no reintegrable se efectuará atendiendo a su finalidad:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se reconocen inicialmente por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, incrementando directamente el patrimonio neto. Se imputan a resultados sobre una base sistemática y racional de forma relacionada con los gastos derivados de la subvención.

2. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.



CLASE 8.ª



002388176

4.13 *Transacciones entre partes vinculadas*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si procede, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, se registra la diferencia atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN

Con fecha 4 de octubre de 2000 se realizó acuerdo del concurso convocado por el Ayuntamiento de Antigua para la selección y adjudicación de la concesión un socio privado, adjudicando a Aguas de Costa de Antigua, S.L. dicha concesión. Aguas de Costa de Antigua, S.L. estaba conformada por CASSA, Hidrowatt, S.A. y Unitigua, S.L.; para constituir la Empresa Mixta encargada de la gestión del ciclo integral del agua, así como la aceptación íntegra de la oferta económica presentada.

La Sociedad fue constituida con fecha 19 de diciembre del 2000, para la prestación de los servicios del ciclo integral del agua en los núcleos turísticos de El Castillo y Nuevo Horizonte (actualmente Costa de Antigua), y futuras zonas turísticas adyacentes.

El Ayuntamiento de Antigua ha aportado a la Empresa Mixta la concesión de los servicios objeto del contrato y el derecho de uso, conservación, administración y explotación de los bienes de su titularidad que se hallan afectos al servicio del ciclo integral de agua en el momento de constitución y posteriormente se añade cualquier obra o instalación que pase a formar parte de los servicios municipales. De igual forma, el Ayuntamiento, como titular del servicio, le corresponde dirigirlo, pudiendo adoptar las medidas necesarias para su adecuada prestación y ordenar a la Empresa Mixta la realización de las obras o servicios que resulten precisos, facilitando simultáneamente los medios económicos adecuados para ello.

De acuerdo al Contrato Administrativo de fecha 19 de diciembre de 2000 se obliga a Empresa Mixta a constituir a favor de la Administración una garantía definitiva por 60.101,21 euros, a financiar o facilitar la financiación de 6.858.120,92 euros para acometer las necesidades del servicio, y se aprueba el Plan Director del ciclo integral del agua, el Pliego de cláusulas administrativas y Pliego de prescripciones Técnicas.

El Plan Director se aprueba con un plazo de ejecución a 19 de diciembre de 2000 de 14 meses y con un presupuesto de 7.152.847,43 euros incluyendo como obras proyectadas: la estación de tratamiento de agua potable, la red de agua potable, la red de saneamiento, la estación depuradora de aguas residuales y la red de riego. A 31 de diciembre del 2012 ya se habían ejecutado la totalidad de las obras, no existiendo compromisos futuros.

En el Pliego de prescripciones Técnicas se estipula, entre otros puntos para la prestación del servicio, lo siguiente:

1. Obligaciones del socio privado más relevantes:



CLASE 8.ª



002388177

- a) Prestar a la Empresa Mixta la cantidad en concepto de préstamo para la realización de inversiones y en las condiciones financieras de la oferta, para ser utilizada en la financiación del Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.
- b) Poner a disposición de la Empresa Mixta el equipo de personal especializado y medios necesarios para asegurar la perfecta prestación de los servicios.
- c) Ejecutar, a través de la Empresa Mixta, cuantas obras y actuaciones se deriven de las necesidades del servicio, y proponer la adecuada financiación de las mismas.
- d) Gestionar, a través de la Empresa Mixta, la facturación y el cobro de cuantas obligaciones tributarias se deriven de las necesidades del servicio.

2. Las tarifas, correspondientes a los servicios de titularidad municipal, son percibidas por la Empresa Mixta y se realizan revisiones de forma periódica con carácter anual y de forma extraordinaria cuando se produce un déficit tarifario.

Para la determinación de las tarifas se tendrán en cuenta:

- o Los gastos fijos: personal, mantenimiento y conservación, gastos administrativos, dotación para la amortización de las inversiones, dotación del fondo de reversión del capital privado y dotación para amortización financiera de los préstamos.
- o Los gastos variables: compra de agua, energía eléctrica y reactivos.
- o Los gastos generales
- o El beneficio industrial.

3. La duración de la Empresa Mixta es de cincuenta años a contar desde la fecha de constitución. Siendo posible, de conformidad con la legislación aplicable al momento, de establecer una prórroga de mutuo acuerdo al producirse el vencimiento de la misma.

4. A la extinción de la Empresa Mixta revertirán, gratuitamente, al Ayuntamiento la totalidad del activo y pasivo; y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material del servicio, y quedarán amortizadas las participaciones correspondientes al socio privado.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:



002388178

CLASE 8.ª

2.021	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.21</u>
Coste:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	18.887	28	49	18.964
Fondo de comercio	955	-	-	955
Aplicaciones informáticas	12	-	-	12
Inmovilizado en curso y anticipos	49	55	(49)	55
Total coste	19.903	83	-	19.986
Amortización acumulada:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(11.913)	(822)	-	(12.735)
Fondo de comercio	(760)	(48)	-	(808)
Aplicaciones informáticas	(12)	-	-	(12)
Total amortización acumulada	(12.685)	(870)	-	(13.555)
Coste Neto:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	6.974			6.229
Fondo de comercio	195			147
Aplicaciones informáticas	-			-
Inmovilizado en curso y anticipos	49			55
Total coste neto	7.218			6.431

El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

2.020	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.20</u>
Coste:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	18.656	67	164	18.887
Fondo de comercio	955	-	-	955
Aplicaciones informáticas	12	-	-	12
Inmovilizado en curso y anticipos	164	49	(164)	49
Total coste	19.787	116	-	19.903
Amortización acumulada:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(11.075)	(838)	-	(11.913)
Fondo de comercio	(712)	(48)	-	(760)
Aplicaciones informáticas	(12)	-	-	(12)
Total amortización acumulada	(11.799)	(886)	-	(12.685)
Coste Neto:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	7.581			6.974
Fondo de comercio	243			195
Aplicaciones informáticas	-			-
Inmovilizado en curso y anticipos	164			49
Total coste neto	7.988			7.218



CLASE 8.^a



002388179

Descripción de los principales movimientos

Las altas y traspasos de los “Acuerdos de concesión, activos regulados” del ejercicio 2021 y 2020 corresponden a la adquisición de infraestructuras tanto construidas por la empresa como realizadas por terceros, destinadas a la prestación de servicio público de los diversos contratos que mantiene la Sociedad.

Dentro de las altas de “Inmovilizados en curso” se encuentran adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del grupo por importe de 22 miles de euros (7 miles de euros en el año 2020), todo ello relacionado con los trabajos realizados en las infraestructuras de la Sociedad.

Otra información

Bajo el epígrafe de “Acuerdos de concesión, activos regulados”, se recogen las infraestructuras que figuran bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite mantener la necesidad de recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

Dentro del concepto de infraestructura se incluyen tanto las obras e instalaciones construidas por la empresa como las adquiridas a un tercero, y cuando se destinen a la prestación del servicio público bajo las condiciones del acuerdo de concesión. Estos activos se amortizan en función de su vida útil, y siempre antes de la finalización del periodo concesional.

Como fondo de comercio figura registrada la adquisición en el año 2005 a la comunidad de bienes CASSA AIGÜES I DEPURACIÓ, SL e HIDROWATT, SA, que ostentaba a su vez por adquisición en el año 2002 a Aguas de Cristobal Franquis, SL.

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles tal y como se recoge en la nota 4.3 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afecto a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones respecto a su titularidad.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



CLASE 8.^a



002388180

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acuerdos de concesión, activos regulados	2.330	950
Aplicaciones informáticas	12	12
	<u>2.342</u>	<u>962</u>

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de los saldos que componen el epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del ejercicio 2021 y 2020 han sido los siguientes:

2.021	<i>Miles de Euros</i>		
	<u>01.01.2021</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.2021</u>
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	108	-	102
Inmovilizado en curso	3	4	7
Total coste	<u>111</u>	<u>4</u>	<u>109</u>
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(96)	(5)	(96)
Total amortización acumulada	<u>(96)</u>	<u>(5)</u>	<u>(96)</u>
Coste neto:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	12		6
Inmovilizado en curso	3		7
Total coste neto	<u>15</u>		<u>13</u>

2.020	<i>Miles de Euros</i>		
	<u>01.01.2020</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.2020</u>
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	108	-	108
Inmovilizado en curso	-	3	3
Total coste	<u>108</u>	<u>3</u>	<u>111</u>
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(90)	(6)	(96)
Total amortización acumulada	<u>(90)</u>	<u>(6)</u>	<u>(96)</u>
Coste neto:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	18		12
Inmovilizado en curso	-		3
Total coste neto	<u>18</u>		<u>15</u>



CLASE 8.ª



002388181

Descripción de los principales movimientos

Las altas del "Inmovilizado en curso" del ejercicio 2021 y 2020 corresponde a la adquisición de equipos informáticos que no han entrado en funcionamiento al cierre del ejercicio.

Otra información

En el 2021 y 2020 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantía, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Los activos totalmente amortizados en uso al cierre del ejercicio son los siguientes:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	30	30
Otro inmovilizado	45	48
	<u>75</u>	<u>78</u>

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene firmados contratos de arrendamientos operativos correspondientes al alquiler de cuatro vehículos, así como un contrato de arrendamientos de un local de negocio, donde desarrolla las actividades operativas del servicio gestionado por la misma, así como las funciones administrativas de la Sociedad. Son considerados arrendamientos operativos al haberse estimado que no se ejercerá la opción de compra a la finalización del contrato.

El gasto por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2021 ha sido de 30 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2020 fue de 32 miles de euros.

El detalle al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 1 año	17	26
De 1 a 5 años	49	45
Más de 5 años	3	7
	<u>69</u>	<u>78</u>



CLASE 8.^a



002388182

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	31	20
	<u>31</u>	<u>20</u>

Las existencias no se encuentran deterioradas al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros no corrientes y corrientes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<i>Miles de euros</i>			
	<u>Activos financieros no corrientes</u>		<u>Activos financieros corrientes</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros a coste				
Fianzas entregadas	5	5	-	-
	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	269	136
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.3)	-	-	-	43
Deudores varios	-	-	-	-
Personal	-	-	3	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>272</u>	<u>179</u>

La clasificación del epígrafe de "Activos Financieros no corrientes y corrientes" por vencimientos a 2021 y 2020 es la siguiente:

2.021	<i>Vencimiento</i>					<i>2027 y siguientes</i>	<i>Total</i>
	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>		
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	5	5
Activos financieros a coste amortizado	272	-	-	-	-	-	272
	<u>272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>277</u>



CLASE 8.ª

SINOPSIS



002388183

2.020	Vencimiento						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Activos financieros a coste	-	5	-	-	-	-	5
Activos financieros a coste amortizado	179	-	-	-	-	-	179
	179	5	-	-	-	-	184

Los créditos por operaciones comerciales tienen vencimiento inferior a un año y careciendo de un tipo de interés contractual, por lo que son registrados por su valor nominal.

En el ejercicio 2021 y 2020 se han realizado las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables. La Sociedad tiene contabilizada una provisión por insolvencias de tráfico por importe de 29 miles de euros en 2021 y de 59 miles de euros en 2020, dentro del epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios".

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante han sido las siguientes:

	Miles euros	
	2021	2020
Saldo inicial	59	14
Dotaciones	-	45
Aplicaciones	(30)	-
Saldo final	29	59

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado las anteriores correcciones netas por cobros recibidos, cancelando aquellos fallidos incobrables definitivos, los cuales ascienden a 2 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad registro las anteriores correcciones netas por cobros recibidos, cancelando aquellos fallidos incobrables definitivos, los cuales ascendieron a 4 miles de euros.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia del Covid 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud en el año 2020, las ventas de la Sociedad se vieron afectadas de forma significativa, adicionalmente se produjo para el 2020 un retraso en los cobros de los abonados, lo que conllevó un incremento de las dotaciones por deterioro de este tipo de deudores. Esta situación se ha revertido en el año 2021, tanto en la cifra de ingresos, el cual ha incrementado, así como el comportamiento de la deuda de abonados. Esto ha supuesto la reversión de los deterioros registrados.



CLASE 8.ª



002388184

11. FONDOS PROPIOS

11.1 Capital social

El capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, queda establecido en 2.605 miles de euros dividido en 433.500 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, acumulable e indivisible, el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Los accionistas con una participación superior al 10% a la fecha de la formulación las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Ayuntamiento de Antigua	51,00%
Canaragua Concesiones, S.A.	49,00%

La Sociedad no tiene participaciones propias, ni existen ampliaciones de capital en curso.

11.2 Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha de destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que esta reserva alcance al menos el 20% del capital social.

La reserva legal se podrá utilizar para aumentar el capital social. Excepto para la finalidad anteriormente indicada, y mientras no se supere el 20% del capital social, esta reserva se podrá destinar a compensar pérdidas, siempre que no haya otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Reserva Legal se encuentra totalmente constituida.

11.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 4 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos, en miles de euros:



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



002388185

<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendo distribuido</u>
2.019	710
2.018	775
2.017	800
2.016	600

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha distribuido dividendos a sus socios proveniente del ejercicio 2020, dado que la sociedad obtuvo un resultado negativo, no existiendo ningún socio que hubiera votado en contra de la propuesta de aplicación del beneficio de la sociedad.

12. SUBVENCIONES Y DONACIONES

El detalle de las diferentes subvenciones de capital y el movimiento registrado en el 2021 y 2020 es el siguiente:

2.021	<i>Miles euros</i>			
	<u>01.01.2021</u>	<u>Trasposos a resultados</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>31.12.2021</u>
Subvenciones oficiales de capital	4	(2)	-	2
Total	4	(2)	-	2

2.020	<i>Miles euros</i>			
	<u>01.01.2020</u>	<u>Trasposos a resultados</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>31.12.2020</u>
Subvenciones oficiales de capital	5	(2)	-	4
Total	5	(2)	-	4

La subvención de capital corresponde a la concesión por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio de Canarias para la mejora de la eficiencia energética en la desalinizadora Montaña Blanca.

La subvención de explotación imputada a resultados en 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	68	91
Total	68	91



CLASE 8.^a



002388186

La Sociedad tanto para el año 2021 como para el año 2020 ha realizado una estimación correspondiente a la subvención a las plantas potabilizadoras para la desalación de agua de mar de Canarias. Dichas subvenciones se registran en "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio", de la cuenta de pérdidas y ganancias y se basan en los datos históricos existentes para este tipo de subvenciones en Canarias. La subvención correspondiente al periodo julio 2019 a junio de 2020, se soporta en el Real Decreto 1160/2020, de 22 de diciembre, por la que se regula una concesión directa de una subvención de la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación del funcionamiento de plantas potabilizadoras de aguas situadas en su territorio concedida por el Ministerio de la Transición Ecológica. Por su parte la subvención correspondiente al periodo julio 2020 a junio 2021, se soporta en la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se acuerda la concesión de una subvención a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación del funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en su territorio.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre del 2021 y 2020 es el siguiente:

2021	Miles euros			
	01.01.2021	Dotaciones	Aplicaciones	31.12.2021
Provisiones a largo plazo				
Otras provisiones	1.552	61	(44)	1.569
Total	1.552	61	(44)	1.569

2020	Miles euros		
	01.01.2020	Dotaciones	31.12.2020
Provisiones a largo plazo			
Otras provisiones	1.490	62	1.552
Total	1.490	62	1.552

En aplicación de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas en el presente ejercicio se ha realizado una estimación de la necesidad de reposición de la infraestructura de la concesión, en base a su vida útil prevista, a un IPC de un 2,5% un tipo de interés de actualización financiero de un 4% y al 49% de participación en Empresa Mixta.

La provisión para cubrir los compromisos futuros de reposición de infraestructuras ha sido registrada según el modelo de activo intangible.

En el ejercicio 2021 y 2020 se ha reconocido un gasto financiero de 61 miles de euros y 62 miles de euros respectivamente y una amortización en concepto de compromisos de reposición del activo intangible de 26 miles de euros en 2021 y en 2020.



CLASE 8.ª



002388187

Estas provisiones se han registrado de acuerdo con la mejor estimación posible a cierre del ejercicio, estimando el valor actual del coste futuro de las reposiciones previstas y otras obligaciones asumidas en el acuerdo de concesión.

Las aplicaciones registradas en el epígrafe de "Otras provisiones" correspondían a riesgos que existían frente a terceros en el año anterior, de las cuales el riesgo a desaparecido.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad se encuentra comprometida los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales, (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo y (iii) uso de energías renovables, para el 2021 toda la energía eléctrica adquirida ha sido energía verde.

Todo ello se enmarca igualmente dentro del REwater Global Plan, el plan estratégico de Desarrollo Sostenible del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla compromisos de lucha contra el cambio climático, en la preservación del agua, en el fomento de la economía circular, en preservar la biodiversidad en nuestras instalaciones y ser agentes activos en la concienciación ciudadana sobre el respeto al medio ambiente y el uso sostenible del agua.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

La empresa no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos para actuaciones medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros de la sociedad al 31 de diciembre 2021 y 2020, es como sigue:



CLASE 8.ª



002388188

<i>Categoría</i>	<i>Miles euros</i>	
	Pasivos financieros no corrientes	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito	840	1.505
	840	1.505
Pasivos financiero a coste		
Fianzas recibidas	158	146
	158	146
TOTAL	998	1.651

<i>Categoría</i>	<i>Miles euros</i>	
	Pasivos financieros corrientes	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito	666	660
Acreedores y otras cuentas a cobrar	474	658
	1.140	1.318
Pasivos financieros a coste		
Fianzas recibidas	7	10
	7	10
TOTAL	1.147	1.328

15.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	2021	2020
	Deudas con entidades de crédito:	
<i>A largo plazo:</i>		
Préstamos	840	1.505
	840	1.505
<i>A corto plazo:</i>		
Préstamos	665	658
Intereses devengados y pendientes de pago	1	2
	666	660
Total deudas entidades de crédito	1.506	2.165



CLASE 8.ª



002388189

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Entidad	Tipo	Miles euros					
		2021		2020		Dispuesto al 31/12/21	Dispuesto al 31/12/20
		Fecha último vto.	Límite	Fecha último vto.	Límite		
Caixabank S.A.	Préstamo	01.03.2024	3.298	1.505	01.03.2024	3.298	2.163
Intereses devengados y pendientes de pago				1			2
				1.506			2.165

Dicho crédito tiene vencimiento en el año 2024, y no existen garantías específicas de constitución de depósitos, ni pignoración sobre las acciones de la sociedad.

Los vencimientos de las deudas con entidades de créditos para el año 2021 y 2020 son como siguen:

	Miles Euros	
	2021	2020
<i>Deudas con entidades de crédito:</i>		
2.021		658
2.022	665	665
2.023	671	671
2.024	169	169
Total	1.505	2.163

15.2 Pasivos financieros no corrientes a coste

Este epígrafe corresponde con depósitos y fianzas recibidos de los abonados, los cuales dado el plazo de devolución se han clasificado en el largo plazo.

15.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles euros	
	2021	2020
Acreedores y otras cuentas a pagar		
Proveedores	413	251
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	49	14
Acreedores varios	3	21
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	9
TOTAL	474	295



002388190

CLASE 8.ª**16. SITUACIÓN FISCAL****16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros créditos con Administraciones Públicas:		
Activos por impuesto corriente	26	47
Subvenciones oficiales	68	106
Impuesto General Indirecto Canario	23	101
Pagos a cuenta del IS y otras retenciones	8	19
	<u>125</u>	<u>273</u>

El detalle de los saldos relativos pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas con Administraciones Públicas:		
IRPF y otras retenciones	21	18
Seguridad social acreedora	14	15
	<u>35</u>	<u>33</u>

Las subvenciones oficiales de capital corresponden a las subvenciones otorgadas a la Sociedad destinadas a la financiación del funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en la Comunidad Autónoma de Canarias y todo ello previsto en el Real Decreto 1160/2020, de 22 de diciembre.

16.2 Conciliación del Resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico contable de la Sociedad aportante, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

En el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto se recoge la estimación por impuesto de sociedades por ingreso corriente por importe de 15 miles de euros (53 miles de euros para el año 2020).

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:



CLASE 8.ª



002388191

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado contable del ejercicio, antes impuestos	(15)	(197)
Diferencias permanentes	-	2
Base contable del impuesto	(15)	(195)
Diferencias temporales	(44)	26
Base imponible fiscal	(59)	(169)
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	(15)	(42)
Retenciones y pagos a cuenta	(8)	(19)
Impuesto de Sociedades a pagar / (devolver)	(23)	(61)

Las diferencias temporales se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, principalmente debido a provisiones del ejercicio.

El gasto del ejercicio registrado en la cuenta de resultados por Impuesto sobre Sociedades se calcula al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Base contable del impuesto	(15)	(196)
Tipo impositivo	25%	25%
Base contable por tipo impositivo	(4)	(49)
Otros ajustes	5	(18)
Gasto por Impuesto de sociedades	1	(67)

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(10)	(60)
Impuesto diferido:		
Por impuestos diferidos	11	(7)
Total gasto por impuesto	1	(67)

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de



CLASE 8.ª



002388192

diciembre de 2021 y 2020 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que han sido registrados en las cuentas anuales:

	<i>Miles euros</i>			
	<i>Diferencias acumuladas en bases imponibles</i>		<i>Efecto acumulado en la cuota</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos por impuesto diferido	236	84	59	21
Pasivos por impuesto diferido	2	4	1	1

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" y "Pasivo por impuesto diferido", se ha originado como consecuencia de diferencias temporales de los siguientes ejercicios:

<u>Ejercicio</u>	<u>Concepto</u>	<i>Miles euros</i>			
		<u>2021</u>		<u>2020</u>	
		<u>Importe</u>	<u>Efecto impositivo</u>	<u>Importe</u>	<u>Efecto impositivo</u>
2020	Provisiones	28	7	84	21
2020	Bases imponibles negativas	197	49	-	-
2021	Provisiones	11	3	-	-
Activos por impuesto diferido		236	59	84	21

<u>Ejercicio</u>	<u>Concepto</u>	<i>Miles euros</i>			
		<u>2021</u>		<u>2020</u>	
		<u>Importe</u>	<u>Efecto impositivo</u>	<u>Importe</u>	<u>Efecto impositivo</u>
2013	Subvenciones oficiales de capital	2	1	4	1
Pasivos por impuesto diferido		2	1	4	1

16.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



CLASE 8.^a



002388193

	Euros	
	2021	2020
<i>Por impuesto diferido:</i>		
Con origen en otros ejercicios:		
Subvenciones oficiales de capital	383,82	383,82
	<u>383,82</u>	<u>383,82</u>

16.4 Deducciones por activo fijo nuevo

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, en concepto de deducciones por activos fijos nuevos de la Ley 20/1991, son las siguientes:

Año de generación	Miles euros			
	Importe pendiente al inicio	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicación
2018	115	-	-	115
2020	21	-	-	21
2021	5	-	-	5
	<u>141</u>	-	-	<u>141</u>

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio anterior, en concepto de deducciones por activos fijos nuevos de la Ley 20/1991, son las siguientes:

Año de generación	Miles euros			
	Importe pendiente al inicio	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicación
2018	115	-	-	115
2020	-	21	-	21
	<u>115</u>	<u>21</u>	-	<u>136</u>

Las deducciones por inversiones acogidas a la Ley 20/1991 se aplica sobre el 25% de las inversiones en elementos del inmovilizado material, excluidos los terrenos, afectos al desarrollo de la explotación económica de la entidad. Dicha deducción ha de respetar el límite del 70% o 90% (cuando la deducción por actividades de investigación científica e innovación tecnológica prevista en el art. 35 de la LIS exceda del 10% de la cuota íntegra) para las inversiones en activos fijos de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y el límite del 50% para las inversiones en activos fijos los ejercicios posteriores. El límite es sobre la cuota íntegra una vez minorada en las deducciones para evitar la doble imposición interna e internacional y las bonificaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente



CLASE 8.ª



002388194

liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios comprendidos entre 2018 a 2021 para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al impuesto sobre Sociedades que mantiene abierto el ejercicio 2017. No se espera que, como consecuencia de una eventual inspección sobre dichos ejercicios, se pongan de manifiesto impactos relevantes no considerados en la formulación de estas cuentas anuales.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 *Importe neto de la cifra de negocios*

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en el municipio de Antigua. A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades ordinarias

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de agua	2.370	2.308
Otras ventas	8	52
Prestación de servicios	103	7
	<u>2.481</u>	<u>2.367</u>

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de la actividad. En relación con la actividad agua la Sociedad factura, principalmente de forma mensual.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia del Covid 19 declarada por la Organización



CLASE 8.^a



002388195

Mundial de la Salud en el año 2020 las ventas de la Sociedad se vieron reducidas debido al descenso de la demanda en el suministro de agua debido a la gran dependencia del turismo. La pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, que se ven afectas por el cierre de las fronteras, y la escasez de turismo, si bien durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recuperado su facturación, no alcanzado los niveles pre-pandemia.

17.2 *Aprovisionamientos*

El detalle de los aprovisionamientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2021 y 2020, distinguiendo entre compras y variación de existencias, es como sigue:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Consumo de mercaderías	-	2
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	572	568
Variación de existencias	(11)	(1)
	<u>561</u>	<u>569</u>

Las compras realizadas en el ejercicio 2021 y 2020 se han realizado en el territorio nacional.

17.3 *Cargas sociales*

El saldo de la cuenta de "Cargas sociales" del ejercicio 2021 y 2020, presenta la siguiente composición:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	140	139
Otras cargas sociales	7	22
Total	<u>147</u>	<u>161</u>

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1 *Partes vinculadas*

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:



002388196

CLASE 8.ª

OPERACIONES

<i>Sociedad</i>	<i>Naturaleza de la vinculación</i>
Aqua Development Network, S.A.	Asociada
Aqualogy Solutions, S.A.	Asociada
Ayuntamiento de Antigua	Accionista
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Accionista
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	Asociada
Concesiones del Agua del Norte, S.L.	Asociada
Labaqua, S.A.	Asociada
Logistium, Servicios Logísticos, S.L.	Asociada
Suez Spain, S.L.	Sociedad dominante
Suez Treatment Solutions Spain, S.A.U.	Asociada

18.2 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 y 2020 son las siguientes:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aqua Development Network, S.A.	-	-
Aqualogy Solutions, S.A.U.	(13)	(14)
Ayuntamiento de Antigua	30	43
Canaragua Concesiones, S.A.U.	(181)	(165)
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	(3)	(9)
Concesiones del Agua del Norte, S.L.	-	(1)
Logistium, Servicios Logísticos, S.A.U.	(62)	(20)
Suez Treatment Solutions Spain, S.A.U.	(1)	-
Suez Spain, S.L.	(4)	-
	<u>(234)</u>	<u>(166)</u>

Los importes recogidos en este epígrafe corresponden a los estipulados en los contratos de prestación de servicios por trabajos de administración y finanzas, a servicios comerciales de análisis y materiales y otros aprovisionamientos.

18.3 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar y a pagar con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



CLASE 8.^a



002388197

	<i>Miles euros</i>			
	<u>Clientes, grupo y asociadas</u>		<u>Proveedores y acreedores</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ayuntamiento de Antigua	-	43	-	-
Canaragua Concesiones, S.A.U.	-	-	(15)	(14)
Logistium, Servicios Logísticos, S.L.	-	-	(32)	-
Aqualogy Solutions, S.A.	-	-	(1)	-
Suez Spain, S.L.	-	-	(1)	-
	-	43	(49)	(14)

18.4 Retribuciones al Consejo de Administración

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Órgano de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde a los Administradores las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha retribuido, por ningún concepto, a los Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no forma parte de órganos de administración de sociedades en las que pudiese ser persona jurídica administradora.

18.5 Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2021 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

18.6 Prima responsabilidad civil

Para los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de Administradores.

19. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 77 miles de euros (77 miles de euros en el año 2020). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



002388198

Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

No existen acuerdos de negocio que no figuren en el balance ni en otros puntos de la memoria que ayuden a determinar la posición financiera de la empresa.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Personal

La distribución del número medio de trabajadores, por categoría y sexo, durante el ejercicio 2021 y 2020, ha sido:

	<i>Plantilla al cierre del ejercicio</i>					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	1	2	3	1	1	2
Titulados grado medio	-	1	1	-	1	1
Mandos intermedios	4	-	4	4	-	4
Oficiales	-	1	1	-	2	2
Auxiliares y obreros	5	-	5	5	-	5
	10	4	14	10	4	14

	<i>Personal medio</i>					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	1	1	2	1	1	2
Titulados grado medio	-	1	1	-	1	1
Mandos intermedios	4	-	4	4	-	4
Oficiales	-	2	2	-	2	2
Auxiliares y obreros	5	-	5	4	-	4
	10	4	14	10	4	14

No existe personal con una discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría del ejercicio ascienden a 5 miles de euros (5 miles de euros en 2020). Asimismo, los honorarios correspondientes a otros servicios facturados por los auditores de cuentas o por otras sociedades vinculadas al mismo en este ejercicio ascendieron a 1 miles de euros en el año 2021 (1 miles de euros en el año 2020).



CLASE 8.ª



002388199

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modificó la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores, en base a la metodología de cálculo considerada en la misma resolución.

La información para el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Días</i>	
	<i>Ejercicio 2021</i>	<i>Ejercicio 2020</i>
Periodo medio de pago a proveedores (1)	40	40
Ratio de operaciones pagadas (2)	33	39
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	37	56
	<i>Miles euros</i>	
Total pagos realizados	1.053	1.521
Total pagos pendientes	61	50

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

22. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



002388200

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L., correspondiente al ejercicio 2021:

INTRODUCCIÓN

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L. (en adelante la Sociedad) realiza el suministro de agua en parte del municipio de Antigua, tratamiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, prestación de servicios, dentro y fuera del término municipal de Antigua, construcción y ejecución de las instalaciones para la producción de agua y, en general, todo lo que esté relacionado con el ciclo integral del agua.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El volumen de agua facturada ha sido 0,631 hm³ en el 2021, respecto a los 0,674 hm³ del 2020, situándose la cifra de negocios en 2.458 miles de euros euros, frente a los 2.354 miles de euros del año anterior, lo que supone un incremento 4,43%, debido fundamentalmente a la mejora en la crisis turística que ha originado el COVID-19, pero sin llegar a datos prepandemia. El número de clientes al finalizar el ejercicio de 2021 era de 3.359 cifra.

Respecto a los gastos, hay un incremento en gastos de aprovisionamientos y de subcontratas con respecto al 2021, en un 8,15% y una bajada del coste de personal de 2,07% respectivamente, debido a que durante los más profundo de la crisis originada por el COVID-19 no se realizaron todos los mantenimientos.

El resultado de explotación a 31 de diciembre de 2021 se ha situado en 61.057,78 € euros, frente a -110.459,77 euros en 2020, lo que supone una recuperación de un 280,33%, esto es debido a la fuerte bajada en los gastos de explotación por la recuperación de la variación de previsión por operaciones comerciales y el aumento de los ingresos por prestación de servicios extras.

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla media de la Sociedad se sitúa en 14 personas.

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 40 días en el ejercicio 2021.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los objetivos marcados para el futuro se centran en mejorar los resultados mediante la optimización de los recursos de la Sociedad, consiguiendo ratios de eficiencia crecientes en todos los servicios gestionados. Siendo sin embargo imprevisible el impacto de la crisis por el COVID-19, así como los posibles impactos derivados del alza de los precios de la electricidad.



CLASE 8.ª



002388201

INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido actuaciones de investigación y desarrollo significativas.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido operaciones de autocartera.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La sociedad carece a fecha de cierre del ejercicio 2021 de instrumentos financieros derivados.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, excepto por aquellos aspectos mencionados en la Nota 24 de la presente memoria, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la misma.



CLASE 8.^a



002388202

Diligencia para hacer constar que en las hojas de papel con timbre de Estado, de la Clase 8.^a, Serie y números 002388156 a 002388202 ambas inclusive, obran las Cuentas Anuales de la Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L. del ejercicio 2021, formuladas en fecha 23 de marzo de 2022 y el Informe de Gestión.

Firmadas por:

CÉSAR IGNACIO GONZÁLEZ ZARZA
(Secretario no consejero)

MATÍAS FIDEL PEÑA GARCÍA
Presidente

JOSE JUAN GONZALEZ SALMAH
Consejero

JUAN PEDRO GALVÁN LASSO
Consejero

LEVI GONZÁLEZ MARTÍN
Consejero

JUAN B. CABRERA PEÑA
Consejero

VIRGINIA ABREU CARRILLO
Consejera